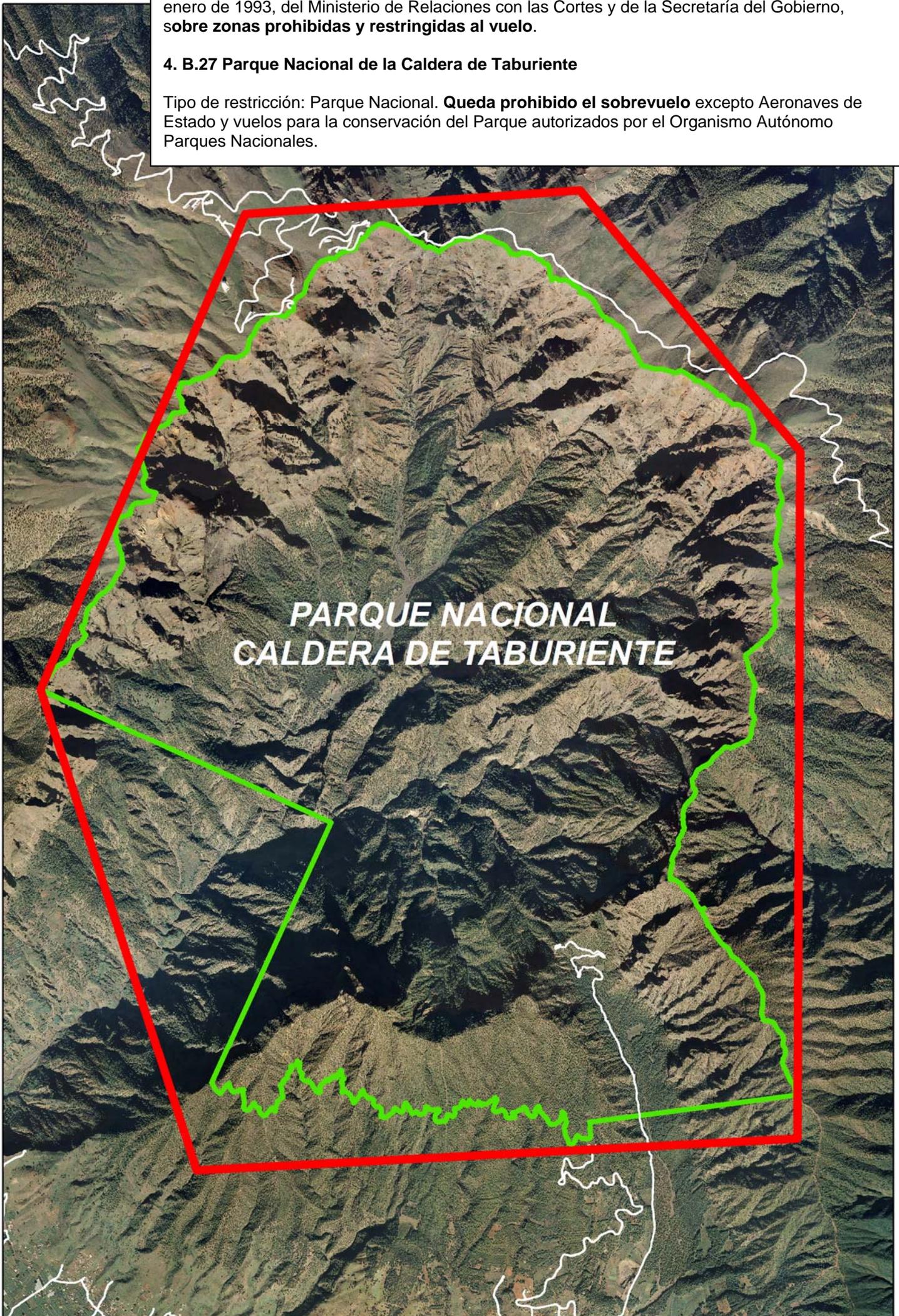
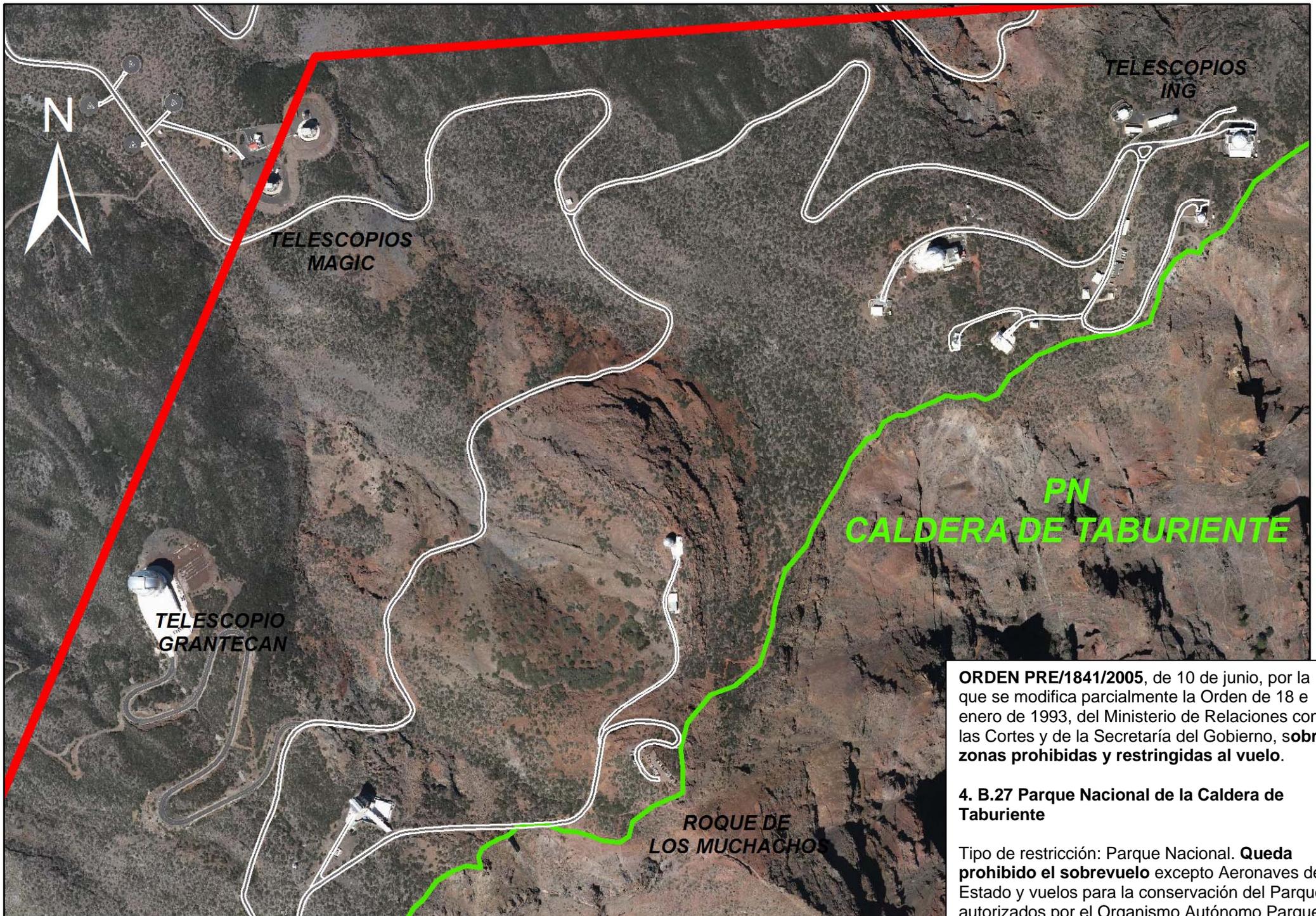


ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 e enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, **sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.**

4. B.27 Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Tipo de restricción: Parque Nacional. **Queda prohibido el sobrevuelo** excepto Aeronaves de Estado y vuelos para la conservación del Parque autorizados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.





ORDEN PRE/1841/2005, de 10 de junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, **sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.**

4. B.27 Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Tipo de restricción: Parque Nacional. **Queda prohibido el sobrevuelo** excepto Aeronaves de Estado y vuelos para la conservación del Parque autorizados por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.